

MINUTA NÚMERO 31
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO
REUNIÓN CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con doce minutos del día doce de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Congreso del Estado, las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero, así como del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Se registró la asistencia además de la diputada María Magdalena Rosales Cruz. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión de fecha cinco de noviembre del año en curso; del proyecto de metodología de trabajo; y del proyecto de dictamen, contenidos en los puntos II, III y VI, en virtud de haberse remitido con anticipación a quienes integran la Comisión. - - - - -

Se sometió a consideración el proyecto de la minuta de referencia, aprobándose por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se radicó la iniciativa de reforma y adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y puesta a consideración la propuesta de metodología de trabajo para su estudio y dictamen se registró la intervención de la propia iniciante quien propuso considerar para opinión a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y al Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad; por su parte la diputada Alejandra Gutiérrez Campos propuso consultar al Consejo para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato; y la diputada presidenta propuso consultar al Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso. De acuerdo con lo anterior, resultó aprobada por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo:

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General del Estado; Coordinación General Jurídica del

Gobierno del Estado; Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad; Consejo para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato; e Instituto de Investigaciones Legislativas. b) Por medio de correo electrónico a diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - - - -

En el punto IV del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo de las iniciativas de reforma a los artículos 67 y 68 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; y a efecto de adicionar un d) al apartado II del artículo 68 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, la secretaría técnica, a petición de la diputada presidenta, expuso de manera general los planteamientos que se hicieron a la iniciativa por parte de los representantes del Supremo Tribunal de Justicia, de la Secretaría de Gobierno y de la Coordinación General Jurídica en el análisis de esta iniciativa, asimismo, informó que se había hecho llegar un replanteamiento por parte de la segunda de los iniciantes, por conducto de su asesor, mismo que se les había remitido previamente a esta reunión para su conocimiento. La diputada presidenta refirió que el replanteamiento no se ajustaba a lo expresado en esta Comisión y no da una solución que permita tener un documento efectivo que resuelva el tema propuesto en las iniciativas, por ello propuso la elaboración de un dictamen en sentido negativo; propuesta que fue aprobada por mayoría de votos, al registrarse tres votos a favor, de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos y Laura Cristina Márquez Alcalá, y dos votos en contra, de la diputada Vanessa Sánchez Cordero y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, sin discusión.

En el punto V del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, la diputada presidenta propuso llevar a cabo su análisis en la Comisión del próximo martes e invitar a la misma a las instituciones consultadas. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos sin discusión. - - - - -

En el punto VI del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 168-a al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo; no se registraron intervenciones. Se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto VI del orden del día relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las diez horas con veintiocho minutos. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada presidenta

VANESSA SÁNCHEZ CORDERO
Diputada secretaria